

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.452/13

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS

EDICTO

El Ayuntamiento de Salvadiós, de la provincia de Ávila está tramitando el expediente de licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la realización de la actividad de bar, que se desarrollará en el local conocido como "Casa Sindical", situado en la Calle Campo Santo S/N, cuyo promotor es el propio Ayuntamiento de Salvadiós.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por un plazo de DIEZ días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Salvadiós, a 4 de julio de 2013.

La Alcaldesa, *M^a Mercedes Hernando Jiménez*.